

Página 1 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – AREA DE EDUCACIÓN.

Bogotá D.C. 01 de octubre de 2026

Señor
JUAN ANDRES PEREZ MARTINEZ
 Peticionario
 jp99477851@gmail.com
 Cali

ASUNTO: Notificación por aviso queja Solicitud No. **978719-20260910**

A los días 01 de octubre de 2026 la suscrita mayor **LADY PAOLA SANCHEZ RODRÍGUEZ**, Jefe del Grupo de Gestión comunidad del área de Educación, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-035504-DIBIE de fecha 10/09/26, mediante el cual se da respuesta a la queja número **978719-20260910.**, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 01 de octubre desde las 17:30 horas y será retirado el 10 de octubre de 2026 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el Área de Educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 4.

Atentamente,



Mayor **LADY PAOLA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**
 Jefe de Grupo Gestión Comunidad
 Dirección de Bienestar Social y Familia

ANEXO: Comunicación de respuesta queja

Elaborado por: MY. Lady Paola Sánchez R.
 Revisado por: MY. Oscar J. Ariza R.
 Fecha elaboración: 24/09/2026
 Ubicación: Publica\ EDUCACIÓN\ DIBIE

Página 2 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2026-033857-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO GESTION COMUNIDAD

AREDU-GECOM - 13.0

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2026

Señor
JUAN ANDRES PEREZ MARTINEZ
 Peticionario
 CL. 62 NTE. #6N-31
 Cali

Asunto: Respuesta a petición No 978719-20260910

En atención a la comunicación recibida, mediante la cual se exponen diversas inquietudes y observaciones relacionadas con aspectos de gestión administrativa, académica, convivencia escolar, clima laboral y atención a la comunidad educativa en el Colegio Nuestra Señora de Fátima de Cali, de manera atenta se informa que la información suministrada ha sido recibida y será objeto de los respectivos seguimientos, verificaciones y análisis por parte de las instancias competentes, conforme a los procedimientos institucionales establecidos.

En consecuencia, se dispondrá la realización de las acciones de seguimiento pertinentes a los aspectos relacionados con la gestión institucional, el ambiente escolar, la atención a estudiantes y padres de familia, los procesos administrativos y demás situaciones puestas en conocimiento, con el fin de establecer la existencia de oportunidades de mejora o la adopción de las medidas que resulten procedentes dentro del marco de las competencias institucionales.

De igual manera, se adelantarán las verificaciones desde la jefatura del Área de educación con el grupo de Gestión curricular en las instalaciones del colegio a que haya lugar respecto de los hechos informados, con el propósito de determinar su alcance y, de ser necesario, orientar las actuaciones correspondientes conforme a la normatividad vigente.

Finalmente, se agradece el ejercicio de participación y el interés en contribuir al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo, reiterando que la información aportada será tenida en cuenta dentro de los procesos de evaluación y seguimiento institucional que correspondan.

Atentamente,

Página 3 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-  Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Javier Ariza Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Gestion Curricular
Cédula: 1018413413
Dependencia: Grupo Gestion Curricular
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: oscar.ariza3413@correo.policia.gov.co
 1/10/2026 2:15:26p.m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can
 Teléfono: 3509638527
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA